



Alcaldía Provincial de Casma

007-001

007-414 <sup>02</sup>/<sub>001</sub>

**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CASMA**

"TIERRA DE LA CULTURA SECHIN Y EL BALNEARIO TORTUGAS"  
REGION ANCASH - PERU

PALACIO MUNICIPAL - PLAZA DE ARMAS S/N - TELEFAX (043) 412063

**RESOLUCION DE ALCALDIA N° 001-MPC**

Casma, 03 de Enero de 2011

**VISTOS Y CONSIDERANDOS:**

Que, el artículo II del título preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972 establece; que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el Sr. JOSE ALEJANDRO MONTALVAN MACEDO, ha sido juramentado este domingo 02 de Enero del año 2011, como Alcalde de la Municipalidad Provincial de Casma, por haber ganado las elecciones Municipales el 03 de Octubre del año 2010;

Que, consecuentemente corresponde, designar a los funcionarios que desempeñaran cargos de confianza en las distintas instancias administrativas de esta Municipalidad Provincial de Casma, para continuar con el normal desarrollo administrativo;

Que, se ha creído por conveniente Designar al nuevo funcionario que desempeñara el cargo de Secretario General de esta nueva gestión edil.

Estando, a lo dispuesto en el Art. 20° numeral 6), de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972.

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO.- DESIGNAR** al Sr. FENSOL NIEL MORON AHUANARI en el cargo de confianza de Secretario General de la Municipalidad Provincial de Casma a partir de notificada la presente Resolución de Alcaldía.

**ARTICULO SEGUNDO.- Déjese sin efecto** toda disposición Municipal que se oponga a la presente Resolución de Alcaldía.

**ARTICULO TERCERO.- La Gerencia Municipal en coordinación con la Unidad de Recursos Humanos** quedan encargados del cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución de Alcaldía.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CASMA  
Sr. José Alejandro Montalvan Macedo  
ALCALDE PROVINCIAL